



Chat: “Asesoría Legal Violencia Intrafamiliar”

<p>Moderador: Buen día, les damos la más cordial bienvenida al chat, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Legal en "Violencia Intrafamiliar". ¡Excelente jueves !</p> <p>El chat comienza a las 1000 a.m.</p>
<p>9:30</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Buen día, el Instituto de la Defensoría Pública les da la más cordial bienvenida al presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Violencia Familiar"</p> <p>Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.</p> <p>Bienvenidos!</p>
<p>10:59</p> <p>Comentario de Mar Si mi pareja no me toma en cuenta en las decisiones y no cumple</p>
<p>11:08</p> <p>Comentario de Mar Si mi pareja no me toma en cuenta en las decisiones, me limita de dinero y cuando le doy mi opinión</p>
<p>11:15</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, Buen día, en el caso que refieres puedes iniciar un juicio de violencia familiar, ya que las situaciones que refieres son motivo de violencia psicológica y patrimonial.</p>
<p>11:19</p> <p>Comentario de Mar No importa que no estemos casados? Tenemos 2 hijos y lo mas seguro es q el quiera quitarme los</p>
<p>11:35</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, la Violencia Familiar es toda acción, omisión o abuso, que afecte la integridad física, psicológica, moral, sexual, patrimonial y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar.</p>
<p>11:40</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, la Violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: discriminación de género, negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales pueden conllevar a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.</p>
<p>11:41</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, así mismo te mencionamos que la violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios del receptor de violencia.</p>
<p>11:42</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, como te mencioné anteriormente puedes iniciar un juicio de violencia familiar ya que aun y cuando no se encuentran casados la violencia existe entre los miembros del grupo familiar, así mismo es conveniente establecer la guarda y custodia de tus hijos para que no te los pueda quitar; te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.</p>
<p>11:45</p> <p>Comentario de Mar Gracias por la aclaración y si de</p>
<p>11:47</p> <p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales.</p>



VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.
ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.
ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.
11:50
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Mar, estamos para servirte!
11:50
Comentario de Uriel buenas tardes, como se puedes ayudar a un familiar, tiene una pareja que le pega, no son casados, el es muy chantajista con ella, siempre que le pega le pide perdon y le propone matrimonio, ella esta emanorada de el, hace un mes la acompañe para que levantara un demanda pues tenia golpes en la cara al llegar al MP ella decidio no levantar la demanda, comose le puede ayudar?
11:53
Comentario de gaby, buenas tardes no sr como proceder ya que mi esposo toma mucho a penas el jueves pasado de la otra semana llego tomado y me empezo a insultar que por que yo era mustia y con palabras antisonantes me estaba insultando
No se que hacer ya que no me deja salir con mis familiares
11:53
Comentario de gaby siempre hace que sienta que yo tengo la culpa me siento desesperada ya que me trata como loca el toma mucho cada semana trae un numero de alguna chava con platicas comprometedoras no llega a la casa y cuando esta a mi hijo todo el tiempo le pega en la cabeza a donde puedo acudir
12:01
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Uriel, Buen día, es importante que el receptor de violencia inicie el juicio en mención ya que tendrá que presentarse durante todo el procedimiento para realizar todas las actuaciones procesales correspondientes.
12:03
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Gaby, puedes iniciar un juicio de violencia familiar, ya que las situaciones que refieres son motivo de violencia psicológica, requieres de abogado; te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.
12:06
Comentario de Uriel Entonces no hay nada que hacer, yo tengo fotos de como quedo la ultima vez, esto no sirve, tiene que ser ella quien tome la decisión
12:08
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Gaby, puedes iniciar un juicio de violencia familiar, ante los Juzgados familiares correspondientes, requieres de abogado, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.
12:09
Comentario de gaby pero su familia me amenaza que me van a quitar a mis hijos como el es servidor publico dice que consigue como pero me los quita que puedo hacer en este momento ya que desde ayer no se nada de el y queria levantar una demanda por abandono de hogar pero me da miedo que se ponga agresivo si regresa ya una vez fui al DIF ya que no me daba para comer lleve mis papel y despues el se me empezo a dar gasto y ya no segui el proceso
12:13
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Uriel, te recomendamos que la interesada acuda a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica en donde, en caso de ser procedente, se le puede asignar a un Defensor Público para que su trámite sea gratuito ya que es la interesada quien tiene que iniciar el juicio en mención y presentarse durante toda su substanciación hasta su total conclusión.
12:15
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Gaby, para evitar que te quiten a tus hijos tienes que iniciar un juicio de guarda y custodia ante los Juzgados familiares correspondientes, requieres de abogado, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales para recibir asesoría jurídica en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.



12:20
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
12:50
Moderador: En cinco minutos daremos por concluido nuestro chat,
1:03
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública agradece a nuestros usuarios por su participación en el presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Violencia Familiar"
Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
Hasta la próxima ocasión!
1:08
Moderador: Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.
A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.
También nos pueden contactar por twitter en www.twitter.com/edomex ó @edomex además en nuestras páginas de Facebook http://www.facebook.com/gob...
¡Hasta una próxima ocasión!
1:11